Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/17-00
ACTA 1159/28/02/2023

"POR LA CUAL SE ESTABLECE AÑO DE EGRESO - PROMOCIÓN 2022, A LOS ESTUDIANTES DE LA FP-UNA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, HASTA EL 31/08/2023"

VISTO: El Calendario Académico del Año Lectivo 2022, y la necesidad de establecer plazos para el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para determinar el Año de Egreso 2022.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que, la Dirección Académica de la FP-UNA, propone que todos los estudiantes que cumplan los requisitos académicos y administrativos, hasta el 31/08/2023, se les considere Graduados de la Promoción Año 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/05/17-01 ESTABLECER Año de Egreso - Promoción 2022, a los estudiantes de la FP-UNA, que cumplan los requisitos académicos y administrativos, hasta el 31/08/2023.

23/05/17-02 INFORMAR a la Dirección General Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el registro correspondiente.

23/05/17-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py